

[Página Principal](#) > ... > [Formación, Agencias y Redes Judiciales](#) > [RJE \(Red Judicial Europea\) En Materias Civil y Mercantil](#) > [Sobre La Red](#) > [France](#)

## Sobre la Red



Contenido facilitado por



European Judicial Network  
(in civil and commercial  
matters)

En esta ficha informativa ([PDF \(331.97 KB - PDF\)](#) [FR](#)) puede encontrar información útil sobre la Red Judicial Europea (RJE) en materia civil y mercantil.

En Francia, la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil está compuesta por jueces, magistrados, abogados, notarios y agentes judiciales (*commissaires de justice*). Sin embargo, está abierta a todas las profesiones jurídicas interesadas, en particular si participan en la aplicación del Derecho de la UE en materia civil y mercantil (secretarios judiciales, secretarios judiciales jefe y jueces y secretarios judiciales de los tribunales de lo mercantil).

Desde la creación de la Red, el punto de contacto francés siempre ha sido una persona adscrita a la Dirección de Asuntos Civiles y Judiciales (Direction des affaires civiles et du Sceau) del Ministerio de Justicia. En diciembre de 2023, se designaron dos puntos de contacto nacionales. Estos puntos de contacto trabajan en el Departamento de Auxilio Judicial y de Derecho Internacional Privado y Europeo (Département de l'entraide, du droit international privé et européen o DEDIPE), designado como autoridad central a efectos de numerosos instrumentos de cooperación internacional en materia civil y mercantil. El punto de contacto puede proporcionar a los miembros franceses y otros miembros europeos de la red conocimientos prácticos relativos a la cooperación judicial en materia civil y mercantil y asistencia en la resolución de problemas en asuntos transfronterizos.

La red francesa se organiza a nivel nacional y local. Así pues, cada tribunal de apelación (*cour d'appel*) de Francia y el Tribunal de Casación (Cour de cassation) designan un «juez/magistrado de referencia». Su función es facilitar la cooperación en el ámbito de su órgano e informar a los demás jueces y magistrados sobre los instrumentos existentes de cooperación judicial en materia civil y, en particular, sobre el Derecho de la Unión. Los jueces y magistrados de referencia en los tribunales de apelación y el Tribunal de Casación también pueden comunicar las dificultades en la aplicación de la legislación europea a los puntos de contacto nacionales. Estos velan por que estas dificultades se transmitan a la Secretaría de la Red, adscrita a la Comisión Europea.

Las demás profesiones participan, en calidad de miembro, en las actividades de la red a través de su órgano nacional de representación:

- Los agentes judiciales están representados por el Colegio Nacional de Agentes Judiciales ([Chambre nationale des commissaires de justice](#) o CNCJ).
- Los abogados están representados por el [Consejo Nacional de la Abogacía](#) (Conseil national des barreaux o CNB) y la [Delegación de los Colegios de Abogados de Francia](#) (Délégation des barreaux de France o DBF), que es la delegación del CNB en Bruselas. La pestaña dedicada a la RJE en materia civil y mercantil del sitio web de la DBF ofrece bastante información sobre la participación de la red de abogados en Francia.
- Los notarios están representados por el [Consejo Superior del Notariado](#) (Conseil supérieur du notariat o CSN).

Además, los jueces y magistrados de enlace franceses que trabajan en los países de la UE (Alemania, Bélgica,

España, Europa sudoriental, Italia, Países Bajos, Rumanía) también forman parte de la Red, así como las autoridades centrales designadas para la aplicación de los instrumentos de cooperación civil y mercantil [por ejemplo, el Servicio de Cobro de Obligaciones Alimenticias (Bureau de recouvrement des créances alimentaires) del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores].

Gracias a una subvención del programa «Justicia» de la Comisión Europea, el proyecto CLUE («Conocer la legislación de la Unión Europea») ha permitido emprender numerosas acciones de sensibilización sobre la RJE en materia civil y mercantil en Francia.

En los últimos años, el proyecto CLUE I ha permitido: por una parte, aumentar la visibilidad de los instrumentos de cooperación judicial y del Derecho de la UE (mediante un boletín mensual, [un vídeo sobre la red](#) y una página web específica en la intranet del Ministerio); por otra parte, fomentar el intercambio de buenas prácticas entre profesionales (mediante seminarios de formación sobre Derecho internacional privado de familia y una guía práctica para los jueces y magistrados de referencia en los tribunales de apelación). El proyecto CLUE II ha continuado en la misma línea, con un programa más ambicioso (más seminarios, más temas, más herramientas para la difusión del Derecho de la UE, como [los podcasts «Droit vers l'Europe»](#)) y el deseo de compartir buenas prácticas con otras redes nacionales. El proyecto CLUE III comenzó en febrero de 2024. Persigue los mismos objetivos que los proyectos anteriores, en particular la mejora de la visibilidad de la Red y darla a conocer a nuevos públicos. También se han programado nuevas actividades. Por ejemplo, la «caravana del Derecho», en la que participan uno de los puntos de contacto y expertos de los ámbitos pertinentes, se desplazará a cinco órganos jurisdiccionales de primera instancia distintos para reunirse con los profesionales *in situ* y debatir las dificultades a las que se enfrentan en la práctica. Sobre la base de estos intercambios, se organizarán seminarios de formación a medida en cada uno de estos órganos.

Por último, una vez al año todos los miembros de la red francesa se reúnen en París para hacer balance de las actividades de la Red e intercambiar información sobre la actualidad del Derecho de la UE en materia civil y mercantil.

Puede consultarse toda la información sobre la Red francesa en el [sitio web justice.gouv.fr](#).

---

■ Última actualización: 30/11/2025

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.